

# La policía como variable dependiente del territorio: acciones policiales para controlar a las pandillas en El Salvador<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.51378/iuca.v1i2.7791>

**Augusto Rigoberto López Ramírez.**

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas,  
Departamento de Ciencias Jurídicas  
[augusto.rigoberto@gmail.com](mailto:augusto.rigoberto@gmail.com)  
ORCID: 0000-0002-5769-1717

**Palabras clave:** política gubernamental, San Salvador (El Salvador), orden público, bandas juveniles, delinquentes, delincuencia-prevención

Investigaciones UCA  
2021 - 2022  
Memoria bienal  
Año 2, Vol. 2  
Agosto 2023  
p (213-214)  
e-ISSN: 2789-4061

## Resumen

Por décadas, la población salvadoreña ha escuchado a sus gobernantes afirmar que el problema delictivo sería controlado. Esto lo han sostenido gobiernos en el órgano ejecutivo y funcionarios de justicia en todos los órganos del Estado. Dicho discurso se incrementó a inicios siglo XXI con los planes antipandillas.

No se trata de un problema menor. La criminalidad se expresa, entre otros aspectos, con tasas elevadas de homicidios y victimización que se han mantenido arriba del promedio de la región latinoamericana de manera constante. Igualmente, los costos económicos y políticos de esta situación se expresan como límites para el desarrollo del país.

En ese marco, el Estado salvadoreño reivindica su capacidad de controlar el crimen, lo cual declara de manera enfática contra las pandillas, grupos delictivos que ejercen control territorial en distintos lugares del país y tienen gran responsabilidad en la situación de inseguridad que se vive.

El Estado lleva décadas movilizándose contra las pandillas, pero ha logrado pocos éxitos. Las acciones ejecutadas por el sistema de justicia penal han desempeñado un papel importante; pero, de manera muy visible, las acciones de la policía. Cuando se invoca a la seguridad en El Salvador, es común que se convoque el accionar policial territorial.

Sin embargo, el territorio es una denominación genérica de múltiples espacios, complejos y dinámicos. En los territorios salvadoreños actúan al menos tres agentes de interés para la prevención delictiva: la policía, las pandillas y las comunidades organizadas. Se considera a cada uno de ellos agentes de poder, con posibilidades de estructurar dinámicas de desenvolvimiento territorial eficaces.

<sup>1</sup> Tesis doctoral defendida en agosto de 2021 con el título: "Prácticas policiales y relaciones de poder entre Estado y pandillas en El Salvador", fue elaborada en cotutela para la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador) y la Universidad de Málaga (España). Texto completo disponible en: <https://hdl.handle.net/10630/24198>

Augusto Rigoberto López  
Ramírez

La policía como variable  
dependiente del territorio:  
acciones policiales para  
controlar a las pandillas en  
El Salvador

Investigaciones UCA  
2021 - 2022  
Memoria bienal  
Año 2, Vol. 2  
Agosto 2023  
p (213-214)  
e-ISSN: 2789-4061

Esta tesis responde a la pregunta de investigación: ¿Cómo se configuran las relaciones territoriales de poder entre policía, pandillas y comunidades organizadas?

Específicamente, se dirige a las prácticas policiales: ¿Cómo se configuran las prácticas policiales dirigidas a controlar el delito y poder de las pandillas en El Salvador y qué eficacia pueden alcanzar en el contexto de las relaciones territoriales de poder?

Pero responder a esa pregunta pasa por conocer a profundidad las acciones de los dos agentes de poder adicionales: ¿Cómo se configuran las prácticas de las pandillas en el contexto de las relaciones territoriales de poder? y ¿cómo se configuran las prácticas de las comunidades organizadas en el contexto de las relaciones territoriales de poder?

Para responder a estas preguntas se utilizó un diseño de investigación comparativo basado en casos paradigmáticos (en asentamientos urbanos de la capital del país): un caso donde la policía hubiera logrado disputar el control territorial a la pandilla y trabajara junto con la comunidad organizada en prevención; por otra parte, un segundo caso donde la pandilla ejerciera control y mantuviera limitada a la policía y la comunidad organizada.

Por medio de técnicas cualitativas —entrevistas y revisión documental— se compararon los casos para inferir aquellos elementos constitutivos que permanecen en la realidad más allá de sus expresiones fenoménicas. Esos elementos constitutivos son los mecanismos que configuran las relaciones de poder.

Las relaciones territoriales de poder, más allá de quien domina en ciertas circunstancias, se conforman por los siguientes elementos:

- Legitimidad de la organización comunitaria
- Misión asumida por la organización comunitaria
- Misión e intereses que reivindica la pandilla
- Dirección y operatividad de la pandilla
- Énfasis de las actividades policiales
- Encuadramiento y selección policial.

Las maneras en que estos elementos se expresen concretamente en los territorios conducen a formas de estructurar las relaciones de poder de cara a prevenir el accionar pandilleril en El Salvador.

Desde esta perspectiva, la policía es una variable dependiente de los territorios, pues no tiene plena autonomía para imponerse, ya que el resto de los actores tiene capacidad de agencia para desplegar estrategias de coexistencia, resistencia, sometimiento o colaboración.

La investigación concluye con la necesidad de analizar los territorios como espacios complejos para la actuación policial, más allá de la simple idea de controlarlos asumiendo que el resto de los agentes se someterá. El control unilateral de la policía no es posible en estos contextos.

Los resultados ponen de relieve la gestión equilibrada de la dualidad prevención-represión en la policía, de acuerdo con las características territoriales a las que se enfrenta, recordando la importancia de construir escenarios de gobernanza estables basados en la legitimidad y confianza de la ciudadanía.